



# Resolución Ministerial

N° 0612 -2022-MIDAGRI

Lima, 29 DIC. 2022

## VISTOS:

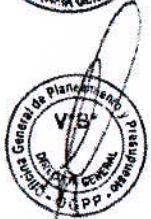


El Memorando N° 2142-2022-MIDAGRI-SG/OGPP emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, sobre aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego consistente al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023, el Acta N° 006-2022-MIDAGRI-SG/OGPP-ST/CPE-PLIEGO 013 y el Informe Legal N° 1833 -2022-MIDAGRI-SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y

## CONSIDERANDO:



Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, entre otros, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN;



Que, por Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;



Que, el CEPLAN mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, y sus modificatorias, aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", documento que tiene como objeto establecer pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI);

Que, el numeral 6.2 referido a la elaboración y aprobación del POI de la citada Guía, establece que la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad; para ello, luego que el Congreso de la República aprueba la Ley Anual de Presupuesto y cada Pliego aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tenga consistencia con el PIA; y, de no ser consistente, la entidad ajusta la programación, y en consecuencia las metas físicas son revisadas a nivel multianual, para finalmente obtener el POI Anual;



Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0054-2019-MINAGRI, se aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2022 del Ministerio de Agricultura y Riego (ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego), modificado mediante Resolución de Secretaría General N° 0059-2022-MIDAGRI-SG, que aprueba la ampliación del horizonte al año 2024;



Que, por Resolución Ministerial N° 0190-2022-MIDAGRI, se aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2023 – 2025 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2023; y por Resolución Ministerial N° 0574-2022-MIDAGRI, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;



Que, a través del Acta N° 006-2022-MIDAGRI-SG/OGPP-ST/CPE-PLIEGO 013, la Comisión de Planeamiento Estratégico del Pliego 013: MINAGRI, hoy MIDAGRI, creada con Resolución Ministerial N° 0129-2018-MINAGRI y modificada mediante Resoluciones Ministeriales N° 0438-2018-MINAGRI y 0028-2022-MIDAGRI, en el ámbito de sus funciones valida el Plan Operativo Institucional consensado al Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2023, conforme lo establece el numeral 4.2 de la mencionada Guía de Planeamiento Institucional;



Que, los literales b) y d) del artículo 26 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por la Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI, establece que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto tiene como función elaborar el Plan Operativo Institucional, así como efectuar su seguimiento y evaluación;



Que, mediante Memorando N° 2142-2022-MIDAGRI-SG/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto expresa su conformidad y remite el Informe N° 0338-2022-MIDAGRI-SG/OGPP-OPLA, de la Oficina de Planeamiento, a través del cual señala que la consistencia del POI con el PIA 2023 del Pliego 013: MIDAGRI, fue elaborado considerando los lineamientos metodológicos de la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN;

Con el visado de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; el Texto Integrado del Reglamento de



# Resolución Ministerial

N° 0612 -2022-MIDAGRI

Lima, 29 DIC. 2022

Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, y modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego consistente al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023, documento que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** La Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, es responsable del seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego consistente al PIA 2023, en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución y de su Anexo en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano ([www.gob.pe](http://www.gob.pe)) y la sede digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego ([www.gob.pe/midagri](http://www.gob.pe/midagri)), el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el diario Oficial El Peruano.

**Regístrese, comuníquese y publíquese**

NELLY PAREDES DEL CASTILLO  
MINISTRA DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO







PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Proyecto Especial Pichis - Palcazú

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

## **PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZÚ**

### **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL- POI ANUAL 2023 CONSISTENTE CON EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA-PIA 2023**

#### **Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento**



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

## Proyecto Especial Pichis - Palcazú

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

### CONTENIDO

<b>I. PRESENTACIÓN</b> .....	3
<b>II. RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	3
<b>III. BASE LEGAL</b> .....	5
<b>IV. CONTEXTO INSTITUCIONAL</b> .....	5
<b>V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES</b> .....	7
<b>VI. CONCLUSIONES</b> .....	11
<b>VII. RECOMENDACIONES</b> .....	11
<b>VIII. ANEXO B-5</b> .....	12





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

### INFORME DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSISTENCIADO CON EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LA UE Y CC

#### I. PRESENTACIÓN

El Proyecto Especial Pichis Palcazu-PEPP constituye una Unidad Ejecutora del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cuya finalidad es formular y ejecutar actividades, programas y proyectos de inversión pública, para elevar el nivel de vida y el proceso de desarrollo del su ámbito de intervención

Considerando las orientaciones de la Guía para el Planeamiento Institucional modificada<sup>1</sup>, así como otras normas relacionadas, la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento del PEPP formula el Plan Operativo Institucional 2023.

Contando con el marco estratégico se ha elaborado POI Anual 2023 del PEPP con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias durante el periodo 2023, el cual registra la priorización de cada Actividad Operativa e Inversión, sobre la base de la ruta estratégica definida en el PEI; además contiene en el Anexos B-5 POI Anual, la programación física y financiera de las actividades operativas e inversiones de los centros de costos del PEPP; así como la programación de costeo de las Actividades Operativas.

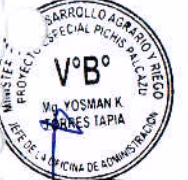
El presente documento tiene la siguiente estructura: i) Presentación, ii) Resumen Ejecutivo, iii) Base Legal, iv) Contexto Institucional, v) AEI priorizadas y su contribución a los programas presupuestales, vi) Conclusiones, vii) Recomendaciones y el Anexo B-5 POI Anual 2023 con programación física y financiera, obtenidos del aplicativo CEPLAN V.01.

#### II. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional - POI Anual 2023 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura -PIA 2023 del PEPP, es resultado del proceso de ajuste de la programación física y financiera de acuerdo con la asignación presupuestal del año 2023 para cada centro de costo que lo conforma.

Las Actividades Operativas e Inversiones-AOI han sido formuladas por los centros de costo tomando en cuenta la articulación con la Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional vigente y el ámbito de su competencia funcional establecido en el Manual de Operaciones; así como, el presupuesto establecido en el PIA para el año fiscal 2023. Es así que se ha determinado la programación total de 19 AOI a ser ejecutadas durante el año 2023, con un financiamiento de S/ 16,309,527.00 distribuido en un total de 7 centros de costos que se presenta a continuación.

<sup>1</sup> Aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus Modificatorias.







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**Cuadro N° 01**  
**Programación de los Centro de Costo con AOI**

Centro de Costo	Programación		
	N° AOI	PIA S/	%
01.01 Dirección Ejecutiva	2	279,341	1.71%
01.02. Órgano de Control Institucional	1	187,232	1.15%
01.03 Oficina de Administración	5	2,222,603	13.63%
01.04 Oficina de Asesoría Legal	1	257,494	1.58%
01.05 Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento	2	694,469	4.26%
01.06 Dirección de Infraestructura Agraria y Riego	4	8,458,874	51.86%
01.07 Dirección de Desarrollo Agroeconómico	4	4,209,514	25.81%
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>16,309,527</b>	<b>100.00%</b>

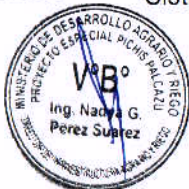
Las Actividades Operativas e Inversiones-AOI materia de programación física y financiera en el POI 2023 consistente con el PIA 2023 se encuentra vinculados a las AEI del Plan Estratégico Institucional 2019-2024 de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro N° 02**  
**Programación de AEI del PEI**

AEI	Programación			
	N° AOI	%	Programación Financiera	%
AEI.01.01 Programa de desarrollo de capacidades en buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de los productores agrarios familiares.	4	21.05%	4,209,514	25.81%
AEI.04.02 Sistema de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos, implementadas en zonas agrarias vulnerables.	4	21.05%	8,458,874	51.86%
AEI 06.05 Mecanismo de gestión implementados en el MIDAGRI	10	52.63%	3,633,639	22.28%
AEI 06.06 Modelo de integridad implementado en el MIDAGRI	1	5.26%	7,500	0.05%
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>	<b>16,309,527</b>	<b>100.00%</b>

Como es de observarse, para el año 2023 se esta priorizando la AEI 01.01 Programa de desarrollo de capacidades en buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de los productores agrarios familiares, con una asignación del 25.81% (S/ 4,209,514.00) del Total del PIA 2023 para brindar asistencia técnica y capacitación a 3120 productores a través del proyecto de inversión CUI 2317106.

Así mismo; se encuentra programado principalmente en las intervenciones en la AEI 04.02 Sistema de medidas de prevención ante fenómenos hidrológicos, implementadas en zonas







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

agraria vulnerables con un presupuesto del 51.86% del total del PIA para la protección de 2,562.62 áreas agrícolas que a la culminación del proyecto de inversión CUI 2304131.se pretende aportar al indicador 01.01.01.

El alineamiento a la Política General del Gobierno 2021-2026 se prioriza con la intervención de los siguiente Ejes y Lineamientos.

- Eje 2: Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.  
Lineamiento 2.6, Promover el desarrollo agrario y rural.
- Eje 5 Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.  
Lineamiento 5.3 Fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil.
- Eje 6 Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo  
Lineamiento 6.2 Fortalecer la articulación e interoperabilidad para el combate del crimen organizado,  
Lineamiento 6.4. Fortalecer la capacidad regulatoria y fiscalizadora del Estado.
- Eje 7 Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.  
Lineamiento 7.2 Fortalecer las acciones y medidas preventivas, de atención y contención frente a nuevos escenarios de riesgos naturales y/o antrópicos.

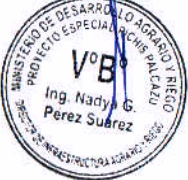
**III. BASE LEGAL**

- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Legislativo N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución Ministerial N° 0195-2022-MIDAGRI, que aprueba la ampliación del horizonte temporal del PEI 2019-2024 del Pliego MIDAGRI al 2027.
- Resolución Ministerial N° 057-2022-MIDAGRI, que aprueba la Programación Multianual de Inversiones del Sector Agrario y Riego 2023-2025
- Decreto Supremo N° 137-80-AA –Creación del Proyecto Especial Pichis Palcazú.
- Resolución Ministerial N° 0153-2016-MINAGRI de fecha 14 de abril del 2016 y que fuera modificado por la Resolución Ministerial N° 0390-2017-MINAGRI aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Pichis Palcazu
- Resolución Presidencial de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias.

**IV. CONTEXTO INSTITUCIONAL**

**4.1. Norma de Creación**

El Proyecto Especial Pichis Palcazu fue creado mediante el Decreto Supremo N° 137-80-AA, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 10 de octubre de 1980.







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**Ámbito de Intervención:**

El Proyecto Especial Pichis Palcazú tiene su domicilio legal en la ciudad de La Merced, distrito y provincia de Chanchamayo, departamento de Junín y desarrolla sus acciones en los distritos de Chanchamayo, Perené, Pichanaqui, San Luis de Shuaro, San Ramón y Vitoc de la provincia de Chanchamayo, distritos de Satipo, Coviriali, Llaylla, Pampa Hermosa y Río Negro de la provincia de Satipo del departamento de Junín, los distritos de Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba, Pozuzo, Villa Rica, Constitución, Palcazú y Puerto Bermúdez de la provincia de Oxapampa, distritos de Chaupimarca, Huachón, Huariaca, Huayllay, Ninacaca, Pallanchacra, Paucartambo, San Francisco de Asís de Yarusyacán, Simón Bolívar, Tielacayán, Tinyahuarco, Vicco y Yancancho de la provincia de Pasco, distritos de Yanahuanca, Chacayán, Goyllarisquizga, Paucar, San Pedro de Pillao, Santa Ana de Tusi, Tapuc y Vilcabamba de la provincia de Daniel Carrión del departamento de Pasco, distritos de Yurua, Raymondi, Sepahua y Tahuania de la provincia de Atalaya, distritos de Iparia y Masisea de la provincia de Coronel Portillo, distrito de Purús de la provincia de Purús del departamento de Ucayali; distritos de Codo del Pozuzo y Yuyapichis de la provincia de Puerto Inca, distritos de Panao, Chaglla, Molino y Umari de la provincia de Pachitea del departamento de Huánuco.

El Plan Operativo Institucional (POI) anual 2023 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023 de la unidad ejecutora 021 Pichis Palcazú, cuenta con siete (07) centros de costo, las mismas que se han realizado la consistencia de sus Actividades Operativas e Inversiones (AOI) de acuerdo al presupuesto asignado para el año 2023 en el aplicativo CEPLAN V.01, del cual se aprecia 19 AOI y un PIA de S/ 6,309,527.00.

**En el aspecto económico:**

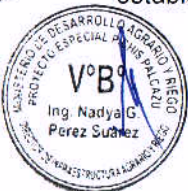
- ✓ Promover la eficiente ejecución de los recursos que fueron asignados para la ejecución de las metas físicas aplicando mecanismos que promuevan mayor transparencia y calidad en la gestión de la inversión.
- ✓ Informar periódicamente a la Alta Dirección sobre la evolución, perspectivas y riesgos de la no ejecución de las metas físicas con la finalidad de que se tomen acciones necesarias para el cumplimiento de metas.

**En el aspecto social:**

- ✓ Orientar el uso de los recursos públicos para reducir brechas de atención en cuanto a cobertura de calidad y satisfacción de los usuarios en el acceso a servicios que entrega el PEPP procurando mayor impacto en la población.
- ✓ Fomentar la participación de los productores en la ejecución de los proyectos de inversión que contribuyan de manera eficiente al cumplimiento de metas y mejorar la calidad del servicio que entrega el PEPP.

**En el aspecto político**

- ✓ Sumar esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos de las políticas y planes establecidos por gobierno y el sector con la finalidad de orientar las intervenciones y







“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
 “Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

contribuir en la mejora de las condiciones de vida del productor mediante la asistencia técnica, prevención de riesgos y con la participación ciudadana y coordinación interinstitucional.

**Factores Internos positivos que influyeron en la programación del POI consistente con el PIA**

- ✓ El cumplimiento oportuno del centro de costo en el registro del POI consistente con el PIA.
- ✓ Se realizaron reuniones con los centros de costo con la finalidad de darles a conocer la importancia de cumplir en los plazos establecidos por el Pliego en cuando a los registros las metas financieras en cada AOI consistente con el PIA.

**Factores Internos negativos que influyeron en la programación del POI consistente con el PIA.**

- ✓ No se cuenta con personal profesional en los Centros de Costos que esto genera recarga de trabajo en algunos profesionales, por la falta de aprobación del CAP-Provisional por parte del Pliego MIDAGRI, a ello se suma la baja asignación de recursos en gastos operativos de la entidad.

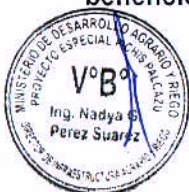
**ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS Y SU CONTRIBUCIÓN A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES**

En el PEI 2019 – 2024 del Pliego 013: MIDAGRI se han definido seis (06) Objetivos Estratégicos Institucionales -OEI, a los cuales el PEPP contribuye al cumplimiento de tres (03) Objetivos Estratégicos Institucionales y cuatro (04) Acciones Estratégicas Institucionales tal como se señala:

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL
OEI 01 Mejorar las Capacidades productivas, comerciales y empresariales de los productores agrarios familiares.	AEI01.01: Programa de desarrollo de capacidades en buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de los productores agrarios familiares.
OEI.04 Mecanismos aprobados para la gestión de riesgo de desastres y defensa nacional en el sector agrario y de riego.	AEI 04.02: Sistema de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos, implementadas en zonas agrarias vulnerables.
OEI.06 Fortalecer la gestión institucional	AEI 06.05: Mecanismos de gestión implementadas en el MIDAGRI
	AEI 06.06: Modelo de integridad implementado en el MIDAGRI

**Objetivo Estratégico Institucional.01: Mejorar las Capacidades productivas, comerciales y empresariales de los productores agrarios familiares.**

En la AEI 01.01 Programa de desarrollo de capacidades en buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de los productores agrarios familiares.







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Para el año 2023 a través de la AEI 01.01 Programa de desarrollo de capacidades en buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de los productores agrarios familiares., se pretende brindar asistencia técnica a productores en el departamento de Junín y Pasco con la ejecución del proyecto de inversión CUI 2317106: Mejoramiento de la cadena productiva del cultivo de palto en sistemas agroforestales en las provincias de Oxapampa y Chanchamayo región Junín y Pasco tal como se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 03**  
**Programación de meta física y financiera para la implementación de las AEI 01.01 del PEI**

AEI	Proyecto	Indicador	Unidad de Medida	Programación	
				Meta Física	Meta Financiera
AEI.01.01 Programa de desarrollo de capacidades en buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de los productores agrarios familiares.	2317106: Mejoramiento de la cadena productiva del cultivo de palto en sistemas agroforestales en las provincias de Oxapampa y Chanchamayo región Junín y Pasco	01.01.01 Número total de productores y productoras agrarios(as) de agricultura familiar, que reciben asistencia técnica	Productor	3120	4,209,514

La AOI00133400199 y la AOI00133400206 contribuirá directamente al indicador 01.01.01 de la AEI 01.01, que a su culminación de la ejecución del proyecto de inversión CUI 2317106 beneficiará a 3120 productores en la región Junín y Pasco, así mismo, las AOI AOI00133400200 y AOI00133400207 aportan al indicador.

En la AEI 01.01; se ha programado 04 AOI, de los cuales 02 AOI se programó para el departamento Junín, 02 AOI para departamento de Pasco.

En cuanto al financiamiento: 04 AOI cuentan con financiamiento total que se encuentra vinculados al programa presupuestal 0121 Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado.

En la AEI; las 04 AOI que cuenta con financiamiento contribuye a los lineamientos de la Política General del Gobierno Eje 2: Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural, Lineamiento 2.6: Promover el desarrollo agrario y rural.

Las Actividades Operativas e inversiones se alinean al lineamiento 5, líneas de acción 5.3. Promover la extensión agraria, asistencia técnica y capacitación para la agricultura familiar de la segunda reforma agraria.

**OEI.04: Mecanismo aprobados para la gestión de riesgo de desastres y defensa nacional en el sector agrario y de riego.**







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Para el año 2023 a través de la AEI 04.02 Sistema de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos, implementadas en zonas agrarias vulnerables, se pretende brindar protección en áreas agrícolas a través de la inversión CUI 2304131: Creación servicios de protección de áreas agrícolas del Centro Poblado la Florida y Comunidad Nativa Escormesh, Margen Izquierda y Margen Derecha del río Yurinaki. Centro Poblado de la Florida - distrito de Perene - provincia de Chanchamayo - región Junín y la inversión de CUI: 2264907 Instalación de los Servicios de Protección de Áreas Agrícolas de los Sectores San Martín de Zotarari y Boca Huatziriki, Margen Izquierda del Río Perene y Margen Derecha del Río Huatziriki Distrito de Pichanaki Provincia de Chanchamayo Región Junín.

**Cuadro N° 04**  
**Programación de meta física y financiera para la implementación de las AEI 04.02 del PEI**

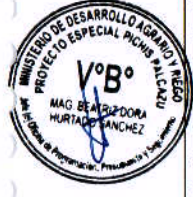
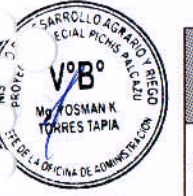
AEI	Proyecto	Indicador	Unidad de Medida	Programación	
				Meta Física	Meta Financiera
AEI.04.02 Sistema de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos, implementadas en zonas agrarias vulnerables.	2264907: Instalación de los servicios de protección de áreas agrícolas de los sectores San Martín de Zotarari y Boca Huatziriki, Margen Izquierda del río Perene y Margen Derecha del río Huatziriki distrito de Pichanaki provincia de Chanchamayo región Junín	04.02.01 Porcentaje de puntos críticos en ribera de río protegidos ante peligros.	Porcentaje	8	1,189,959
		2304131: Creación de servicios de protección de áreas agrícolas del Centro Poblado la Florida y Comunidad Nativa Escormesh, margen izquierda y margen derecha del río Yurinaki, Centro Poblado de la Florida- Distrito de Perene- Provincia Chanchamayo - Región Junín	Porcentaje	100	7,268,915

No se cuenta con AOI que contribuya directamente al indicador a la AEI 04.02.01 porcentaje de puntos críticos en ribera de río protegidos ante peligros, las AOI00133400175, AOI00133400178, AOI00133400301 y AOI00133400302 aportan al indicador con la ejecución de los proyectos de CUI 2264907 y 2304131 que a su culminación protegerá 2,565.62 has y beneficiará a 4,815 productores.

En la AEI 04.02; se ha programado 04 AOI, de los cuales los 04 AOI se programó para el departamento Junín.

En cuanto al financiamiento de la AEI; 04 AOI cuentan con financiamiento total se encuentra vinculados al programa presupuestal 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

En la AEI 04.02; las 04 AOI contribuye a los lineamientos de la Política General del Gobierno Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno, Lineamiento 7.2: Fortalecer las acciones y medidas preventivas, de atención y contención frente a nuevos escenarios de riesgos naturales y/o antrópicos.







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Las Actividades Operativas e inversiones se alinean a otros servicios del sector de la segunda reforma agraria.

**Objetivo Estratégico Institucional.06: Fortalecer la gestión institucional**

**En la AEI 06.05 Mecanismos de gestión implementadas en el MIDAGRI**

Para el año 2023 a través de la AEI 06.05 Mecanismos de gestión implementadas en el MIDAGRI, se pretende cumplir las funciones sustanciales de la entidad con gestión de proyectos.

**Cuadro N° 05**  
**Programación de meta física y financiera para la implementación de las AEI 06.05 del PEI**

AEI	Proyecto	Indicador	Unidad de Medida	Programación	
				Meta Física	Meta Financiera
AEI 06.05 Mecanismo de gestión implementados en el MIDAGRI	2000270: Gestión de Proyectos	06.05.01 Número de mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI	Informe	12	3,641,139

No se cuenta con AOI que contribuyan directamente al indicador AEI 06.05.01 Número de mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI, las AOI00133400094, AOI00133400145, AOI00133400164, AOI00133400165, AOI00133400166, AOI00133400167, AOI00133400303, AOI00133400146, AOI00133400147 y AOI00133400148 aportan al indicador con las funciones sustanciales que realizan los centros de costo.

En la AEI 06.05; se ha programado 10 AO para el departamento de Junín.

En cuanto al financiamiento de la AEI; 02AOI cuentan con financiamiento total, 07 AOI cuentan con financiamiento parcial, se encuentra asociados a Asignación Presupuestal que no Resultan en Productos- APNOP 9002.

En la AEI 06.05, 10 AOI contribuye a los lineamientos de la Política General del Gobierno Eje 5: Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil., Lineamiento 5.3: Fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil.

Las Actividades Operativas e Inversiones se alinean al lineamiento 1, líneas de acción 1.1. Reformar y fortalecer institucionalmente el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego de la segunda reforma agraria.

**En la AEI 06.06 Modelo de integridad implementado en el MIDAGRI**







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Para el año 2023 a través de la AEI 06.03 Modelo de integridad implementado en el MIDAGRI se pretenden implementar el modelo de integridad de la entidad con gestión de proyectos.

**Cuadro N° 05**  
**Programación de meta física y financiera para la implementación de las AEI 06.06 del PEI**

AEI	Proyecto	Indicador	Unidad de Medida	Programación	
				Meta Física	Meta Financiera
AEI 06.06 Modelo de integridad implementado en el MIDAGRI	2000270: Gestión de Proyectos	06.06.01 Porcentaje de implementación del modelo de integridad	Informe	1	7,500

La AOI00133400304 contribuirá directamente al indicador 06.06.01 de la AEI 06.06 en la implementación del modelo de integridad con gestión de proyectos.

En cuanto al financiamiento: 01 AOI cuentan con financiamiento total.

En la AEI 06.06, 01 AOI contribuye a los lineamientos de la Política General del Gobierno Eje 6: Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo, Lineamiento 6.2: Fortalecer la articulación e interoperabilidad para el combate del crimen organizado. Lineamiento 6.4. Fortalecer la capacidad regulatoria y fiscalizadora del Estado.

La Actividad Operativa e Inversiones se alinean al lineamiento 1, líneas de acción 1.1. Reformar y fortalecer institucionalmente el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego de la segunda reforma agraria.

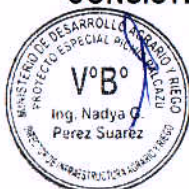
**VI. CONCLUSIONES**

A nivel del Plan Operativo Institucional -POI anual 2023 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2023 se ha programado 19 Actividades Operativas e Inversiones vinculadas a 04 AEI del PEI con un presupuesto asignado de S/ 16,309,527.00.

**VII. RECOMENDACIONES**

Realizar las acciones de seguimiento del POI del PEPP, a fin de ir conociendo el avance de las metas físicas y financieras de las AOI del POI, que permitan la identificación de alertas tempranas para asegurar el cumplimiento de las metas esperadas.

**VIII. ANEXO B-5 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANICERA (CONSISTENCIADO) AÑO 2023**









OEI.06 Fortalecer la gestión institucional  
 AEI.06.05 Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI

COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Annual

AOI00133400146 CONDUCCIÓN DE LOS ASUNTOS LEGALES 120301 : CHANCHAMAYO 060 : INFORME 2 : Alta Físico 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 12  
 Financiero S/. 26,475.00 14,930.00 15,614.00 21,539.00 14,601.00 15,295.00 27,550.00 19,240.00 15,675.00 18,292.00 28,917.00 39,366.00 257,494.00

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU  
 Centro de Costo : 01.05 - OFICINA DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO

OEI.06 Fortalecer la gestión institucional  
 AEI.06.05 Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI

COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Annual

AOI00133400147 CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE PLANEAMIENTO 2000270 120301 : CHANCHAMAYO DOCUMENTO 036 : 2 : Alta Físico 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 12  
 Financiero S/. 47,339.00 23,326.00 34,717.00 34,833.00 38,760.00 37,444.00 69,079.00 36,804.00 40,115.00 47,201.00 86,987.00 113,500.00 610,105.00

AOI00133400148 CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO 2000270 120301 : CHANCHAMAYO DOCUMENTO 036 : 2 : Alta Físico 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 12  
 Financiero S/. 17,772.00 2,956.00 5,010.00 7,269.00 5,215.00 5,215.00 12,715.00 7,568.00 5,905.00 6,435.00 3,811.00 4,533.00 84,364.00

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU  
 Centro de Costo : 01.06 - DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO

OEI.04 Mecanismos aprobados para la gestión del riesgo de desastres y defensa nacional en el sector agrario y de riego.  
 AEI.04.02 Sistema de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos; implementadas en zonas agrarias vulnerables.

COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Annual

AOI00133400175 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA 120303 : PICHANAQUI PORCENTAJE 155 : 2 : Alta Físico 0 0 0 8 0 0 0 0 0 0 0 0 0 8  
 Financiero S/. 0.00 0.00 188,473.00 407,055.00 525,321.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,120,849.00

AOI00133400178 SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURA DE ESPIGONES 2264907 120303 : PICHANAQUI INFORME 060 : 2 : Alta Físico 0 0 0 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1  
 Financiero S/. 0.00 0.00 23,109.00 23,900.00 22,110.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 69,110.00

AOI00133400301 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE GAYONES Y ENROCADO FLORIDA 2304131 120302 : PERENE 155 : 1 : Muy Alta Físico 0 0 0 9,74 12,48 13,78 0 0 0 0 0 0 0 36  
 Financiero S/. 0.00 0.00 0.00 366,448.00 718,802.00 1,085,250.00 1,303,710.00 1,458,746.00 1,212,098.00 902,028.80 0.00 7,047,082.80

AOI00133400302 SUPERVISION DE LA CONTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FLORIDA 2304131 120302 : PERENE 060 : 1 : Muy Alta Físico 0 0 0 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 3  
 Financiero S/. 0.00 0.00 0.00 11,535.00 22,626.00 34,162.00 41,038.00 45,919.00 38,155.00 28,397.20 0.00 221,832.20

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU  
 Centro de Costo : 01.07 - DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO

OEI.01 Mejorar las capacidades productivas; comerciales y empresariales de los productores agrarios familiares.  
 AEI.01.01 Programa de desarrollo de capacidades en la adopción de tecnologías con buenas prácticas en la producción agropecuaria; post producción y valor agregado; implementado en beneficio de los productores a

COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Annual

AOI00133400199 ASISTENCIA TECNICA EN MANEJO INTEGRADO DEL CULTIVO DE PALTO CON METODOLOGIA CETTS JUNIN 2317106 120302 : PERENE 340 : PRODUCTOR ASISTIDO 2 : Alta Físico 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1901  
 Financiero S/. 0.00 4,500.00 300,020.00 223,523.00 100,800.00 229,322.00 100,800.00 136,267.00 67,585.00 372,337.00 64,533.00 97,100.00 1,696,787.00

AOI00133400200 IMPLEMENTACION DE PARCELAS EN CAMPO DEFINITIVO DE PALTO JUNIN - 2317106 120302 : PERENE 195 : PARCELA 2 : Alta Físico 0 0 0 14 12 13 14 0 0 0 0 0 0 65  
 Financiero S/. 0.00 1,216.00 56,583.00 210,424.00 76,827.00 235,430.00 171,873.00 60,227.00 11,166.00 53,316.00 7,451.00 884,513.00

AOI00133400205 ASISTENCIA TECNICA EN MANEJO INTEGRADO DEL CULTIVO DE PALTO CON METODOLOGIA CETTS PASCO 2317106 190307 : VILLA RICA PRODUCTOR ASISTIDO 2 : Alta Físico 0 0 0 8 9 9 9 0 0 0 0 0 0 1219  
 Financiero S/. 0.00 4,500.00 99,015.00 140,038.00 156,811.00 80,939.00 126,363.00 167,257.00 86,372.00 75,322.00 71,982.00 61,688.00 1,070,287.00

AOI00133400207 IMPLEMENTACION DE PARCELA EN CAMPO DEFINITIVO DE PALTO PASCO - 2317106 190307 : VILLA RICA PARCELA 195 : 2 : Alta Físico 0 0 0 8 9 9 9 0 0 0 0 0 0 42  
 Financiero S/. 0.00 0.00 0.00 34,691.00 84,997.00 167,170.00 168,627.00 102,442.00 0.00 0.00 0.00 0.00 557,927.00

TOTAL FINANCIERO S/. 16,309,527.00

U.M. = Unidad de Medida.  
 La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



Anexo B-5  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA (Consistenciado)  
Año : 2023

Periodo PEI : 2019 - 2027  
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
Sector : 13 - AGRICULTURA  
Subsector : 013 - M. DE AGRICULTURA Y RIEGO

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU  
Centro de Costo : 01.01 - DIRECCION EJECUTIVA

OEI.06 Fortalecer la gestión institucional

AEI.06.05 Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00133400094	CONDUCCION DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2000270	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/. 28,627.00	14,473.00	22,311.00	18,872.00	25,634.00	17,380.00	27,074.00	18,745.00	18,745.00	21,512.00	26,959.00	31,509.00	271,841.00	

OEI.06 Fortalecer la gestión institucional

AEI.06.06 Modelo de integridad implementado en el MIDAGRI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00133400304	SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE INTEGRIDAD.	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/. 0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	7,500.00	

OEI.06 Fortalecer la gestión institucional

AEI.06.05 Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00133400164	EJECUCION DE ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA 2000270	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/. 20,006.00	10,511.00	15,377.00	17,591.00	16,498.00	15,129.00	22,071.00	14,783.00	9,644.00	11,389.00	17,648.00	16,585.00	187,232.00	

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU  
Centro de Costo : 01.03 - OFICINA DE ADMINISTRACION

OEI.06 Fortalecer la gestión institucional

AEI.06.05 Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI

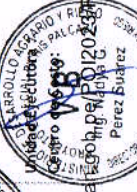
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00133400164	ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES, INFORMATICA, ALMACEN, PATRIMONIO Y ARCHIVO 2000270	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/. 156,672.00	86,426.00	85,894.00	114,055.00	127,937.00	97,855.00	168,913.00	109,312.00	92,231.00	112,790.00	107,714.00	149,324.00	1,409,123.00	

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU  
Centro de Costo : 01.04 - OFICINA DE ASESORIA LEGAL

OEI.06 Fortalecer la gestión institucional

AEI.06.05 Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00133400166	ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIO 2000270	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/. 24,922.00	12,508.00	14,156.00	19,498.00	17,453.00	15,741.00	27,308.00	16,897.00	21,707.00	22,459.00	21,342.00	36,594.00	250,585.00	
AOI00133400166	FORMULACION Y EJECUCION DE CONTRATACIONES PUBLICAS 2000270	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/. 32,671.00	18,590.00	21,910.00	21,415.00	18,607.00	19,086.00	29,809.00	22,483.00	21,156.00	24,253.00	38,348.00	32,351.00	300,679.00	
AOI00133400167	GESTION DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS 2000270	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/. 24,551.00	9,282.00	9,809.00	19,822.00	9,823.00	12,219.00	20,672.00	12,895.00	12,583.00	17,250.00	26,179.00	30,620.00	205,705.00	
AOI00133400303	ELABORACION DEL ESTADO Y USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, ARCHIVOS DE FONDOS Y/O VALORES	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/. 11,323.00	3,812.00	9,036.00	2,786.00	3,129.00	2,786.00	3,129.00	7,331.00	3,450.00	3,129.00	3,812.00	2,788.00	56,511.00	





OEI.06 Fortalecer la gestión institucional  
 AEI.06.05 Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00133400146	CONDUCCIÓN DE LOS ASUNTOS LEGALES DE LA ENTIDAD 2000270	CHANCHAMAYO	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	26,475.00	14,930.00	15,614.00	21,539.00	14,601.00	15,295.00	27,550.00	19,240.00	15,675.00	18,292.00	28,917.00	39,366.00	257,494.00

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU  
 Centro de Costo : 01-05 - OFICINA DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO

OEI.06 Fortalecer la gestión institucional  
 AEI.06.05 Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00133400147	CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE PLANEAMIENTO 2000270	CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	47,339.00	23,326.00	34,717.00	34,833.00	38,760.00	37,444.00	69,079.00	36,804.00	40,115.00	47,201.00	86,987.00	113,500.00	610,105.00
AOI00133400148	CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO 2000270	CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	17,712.00	2,956.00	5,010.00	7,269.00	5,215.00	5,215.00	12,715.00	7,588.00	5,905.00	6,435.00	3,811.00	4,533.00	84,364.00

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU  
 Centro de Costo : 01-06 - DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO

OEI.04 Mecanismos aprobados para la gestión del riesgo de desastres y defensa nacional en el sector agrario y de riego.  
 AEI.04.02 Sistema de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos; implementadas en zonas agrarias vulnerables.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00133400175	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PICHANAQUI 2264907	PORCENTAJE	155 :	2 : Alta	Físico	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	188,473.00	407,055.00	525,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,120,849.00
AOI00133400178	SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURA DE PICHANAQUI 2264907	INFORME	060 :	2 : Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	23,100.00	23,900.00	22,110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,110.00
AOI00133400301	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE CAVIONES Y ENROCADOR FLORIDA 2304131	PERENE	155 :	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	9.74	12.48	13.78	0	0	0	0	0	0	36
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	366,448.00	718,802.00	1,085,250.00	1,303,710.00	1,458,746.00	1,212,098.00	902,028.80	0.00	7,047,082.80	
AOI00133400302	SUPERVISION DE LA CONTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FLORIDA 2304131	PERENE	060 :	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	11,535.00	22,626.00	34,162.00	41,038.00	45,919.00	38,155.00	28,397.20	0.00	221,832.20

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU  
 Centro de Costo : 01-07 - DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO

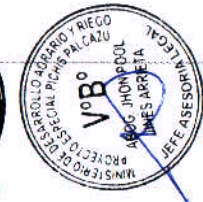
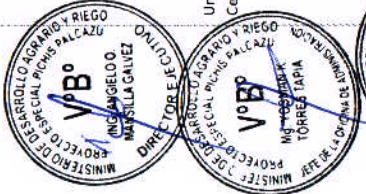
OEI.01 Mejorar las capacidades productivas; comerciales y empresariales de los productores agrarios familiares.  
 AEI.01.01 Programa de desarrollo de capacidades en la adopción de tecnologías con buenas prácticas en la producción agropecuaria; post-producción y valor agregado; implementado en beneficio de los productores a

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00133400199	ASISTENCIA TECNICA EN MANEJO INTEGRADO DEL CULTIVO DE PALTO CON METODOLOGIA GETTS JUNIN 2317106	PERENE	340 : PRODUCTOR ASISTIDO	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1901
					Financiero S/.	0.00	4,500.00	300,070.00	223,523.00	100,800.00	229,322.00	100,800.00	136,267.00	67,585.00	372,337.00	64,533.00	97,100.00	1,696,787.00
AOI00133400200	IMPLEMENTACION DE PARCELAS EN CAMPO DEFINITIVO DE PALTO JUNIN - 2317106	PERENE	195 : PARCELA	2 : Alta	Físico	0	0	14	12	12	13	14	0	0	0	0	0	65
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,216.00	56,583.00	210,424.00	76,827.00	235,430.00	171,873.00	60,227.00	11,166.00	53,316.00	7,451.00	884,513.00
AOI00133400206	ASISTENCIA TECNICA EN MANEJO INTEGRADO DEL CULTIVO DE PALTO CON METODOLOGIA GETTS PASCO 2317106	PERENE	340 : PRODUCTOR ASISTIDO	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1219
					Financiero S/.	0.00	4,500.00	99,015.00	140,038.00	156,811.00	80,939.00	126,363.00	167,257.00	86,372.00	75,322.00	71,982.00	61,688.00	1,070,287.00
AOI00133400207	IMPLEMENTACION DE PARCELA EN CAMPO DEFINITIVO DE PALTO PASCO - 2317106	PERENE	195 : PARCELA	2 : Alta	Físico	0	0	8	9	9	9	7	0	0	0	0	0	42
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	34,691.00	84,997.00	167,170.00	168,627.00	102,442.00	0.00	0.00	0.00	0.00	557,927.00

TOTAL FINANCIERO S/.: 16,309,527.00

U.M. = Unidad de Medida.  
 Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA





Anexo B-5  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)**  
 Año : 2023

Periodo PEI : 2019 - 2027  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 13 - AGRICULTURA  
 Programa : 013 - M. DE AGRICULTURA Y RIEGO

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU  
 Centro de Costo : 01.01 - DIRECCION EJECUTIVA

OEI.06 Fortalecer la gestión institucional  
 AEI.06.05 Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anu		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00133400094	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2000270	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	4
					Financiero S/.	28,627.00	14,473.00	22,311.00	18,872.00	25,634.00	17,380.00	27,074.00	18,745.00	18,745.00	21,512.00	26,959.00	31,509.00	271,841.00		

OEI.06 Fortalecer la gestión institucional  
 AEI.06.06 Modelo de integridad implementado en el MIDAGRI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anu			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00133400304	SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE INTEGRIDAD.	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	7,500.00

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU  
 Centro de Costo : 01.02 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.06 Fortalecer la gestión institucional  
 AEI.06.05 Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anu		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00133400145	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA 2000270	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	20,006.00	10,511.00	15,377.00	17,591.00	16,498.00	15,129.00	22,071.00	14,783.00	9,644.00	11,389.00	17,648.00	16,585.00	187,232.00		

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU  
 Centro de Costo : 01.03 - OFICINA DE ADMINISTRACION

OEI.06 Fortalecer la gestión institucional  
 AEI.06.05 Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anu		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00133400164	ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES, INFORMATICA, ALMACEN, PATRIMONIO Y ARCHIVO 2000270	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	156,672.00	86,426.00	85,894.00	114,055.00	127,937.00	97,855.00	168,913.00	109,312.00	92,231.00	112,790.00	107,714.00	149,324.00	1,409,123.00		
AOI00133400165	ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIO 2000270	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	24,922.00	12,508.00	14,156.00	19,498.00	17,453.00	15,741.00	27,308.00	16,897.00	21,707.00	22,459.00	21,342.00	36,594.00	250,585.00		
AOI00133400166	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS 2000270	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	32,671.00	18,590.00	21,910.00	21,415.00	18,607.00	19,086.00	29,809.00	22,483.00	21,156.00	24,253.00	38,348.00	32,351.00	300,679.00		
AOI00133400167	GESTION DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS 2000270	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	24,551.00	9,282.00	9,809.00	19,822.00	9,823.00	12,219.00	20,672.00	12,895.00	12,583.00	17,250.00	26,179.00	30,620.00	205,705.00		





